



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/18111
29 mayo 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En su 2687a. sesión, celebrada el 29 de mayo de 1986, tras la aprobación de la resolución 584 (1986), el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración:

"En relación con la resolución que se acaba de aprobar sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a hacer la declaración complementaria siguiente en nombre del Consejo de Seguridad:

Como es sabido, el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/18061) dice lo siguiente en su párrafo 25: "A pesar de la tranquilidad que impera actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo hasta que se llegue a un completo acuerdo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio". Esa declaración del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad."

